

SPANISH DIRECT LEASING FUND II, FIL

Nº Registro CNMV: 89

Informe Semestral del Segundo semestre de 2021

Gestora: SOLVENTIS S.G.I.I.C., S.A.

Depositario: CACEIS Bank Spain
SAU

Auditor:

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L

Grupo Gestora: SOLVENTIS
S.G.I.I.C., S.A.

Grupo Depositario: CREDIT
AGRICOLE

Rating Depositario: Baa1

Fondo por compartimentos: NO

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en AV. DIAGONAL, 682 5ª PLANTA 08034 - BARCELONA (BARCELONA), o mediante correo electrónico en MIDDLEOFFICEIIC@SOLVENTIS.ES, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en www.solventis.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

AV. DIAGONAL, 682 5ª PLANTA 08034 - BARCELONA (BARCELONA)

Correo electrónico

MIDDLEOFFICEIIC@SOLVENTIS.ES

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 15-01-2021

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo: Fondo de Inversión Libre
Vocación inversora: RENTA FIJA EURO
Perfil de riesgo: Medio

Descripción general

Política de inversión:

La financiación a ME se realizará principalmente mediante operaciones de sale & lease-back y de forma minoritaria mediante compra de nueva maquinaria y posterior arrendamiento financiero a la empresa. Así, los activos financieros del FIL serán (i) préstamos con colateral (la máquina objeto de arrendamiento) por los que la empresa pagará cuotas periódicas y (ii) el resto será la liquidez que se invertirá en instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, de emisores y mercados de la UE y en depósitos a la vista o con vencimiento no superior a 1 año de entidades de crédito de la UE, con al menos media calidad crediticia (mínimo BBB-) y duración media inferior a 1 año.

El Loan to Value (LTV) -porcentaje del precio de la maquinaria que se financia- estará alrededor del 80% para las operaciones de sale & lease-back y del 100% para maquinaria nueva. En caso de insolvencia del arrendatario y de que no se cobrasen las cuotas, el FIL recuperará la máquina por su valor residual y procederá a su venta.

Se realizarán entre 50 y 60 contratos de arrendamiento de maquinaria, pudiendo una misma ME ser arrendataria de varios contratos diferentes. Si bien dependerá del patrimonio finalmente comprometido, el importe promedio aproximado de cada contrato se situará entre 1 y 2 millones de euros y el número total de ME financiadas entre 12 y 20. El plazo máximo de las operaciones será de 5-7 años.

El universo inversor del FIL está fundamentalmente formado por empresas españolas (mínimo del 85%) y minoritariamente portuguesas (máximo 15%) del sector industrial sin calificación otorgada por una agencia de rating. Se seleccionarán empresas con una cifra de ventas

a partir de 25 millones de euros anuales o un Ebitda de al menos 2,5 millones de euros anuales, excluidos los sectores inmobiliario y financiero. La exposición individual máxima por sector y empresa estará limitada al 30% y al 10%, respectivamente, sobre el patrimonio total desembolsado del Fondo al inicio del Periodo de Desinversión.

La originación de las operaciones, se realizará por el propio equipo gestor, apoyado por el equipo originador del Grupo Solventis así como por diversas empresas españolas de reconocido prestigio, especializadas en operaciones de leasing; estas empresas en ningún caso harán la valoración de la maquinaria que será realizada al inicio por un tercero independiente especializado (Accode Business Influencers S. L.) y si las características y complejidad de la maquinaria lo aconsejaren podrían utilizarse otros expertos (como Valtecsa, Tecnitasa o Amperits) o solicitar dos valoraciones simultáneas para contrastar el resultado.

2 Última actualización del folleto: 15/01/2021

El Comité de Inversiones, formado por 3 miembros del equipo gestor de la Gestora, con derecho de voto y por dos miembros adicionales del Grupo Solventis con voz pero sin voto, decidirá si la operación sigue adelante. El Comité de Inversiones fijará las condiciones (plazo, tipo de interés y LTV).

Periodo de Compromiso: desde la inscripción del FIL hasta un máximo de 12 meses desde la Fecha de Cierre Inicial (6 meses desde la inscripción), el participante suscribirá compromisos de inversión (CI).

Periodo de Inversión: 24 meses desde la Fecha de Cierre Inicial, prorrogable 12 meses más.

Periodo de Desinversión: desde el fin del Periodo de Inversión hasta vencimiento del FIL.

El FIL no invierte en instrumentos financieros derivados y no asume riesgo divisa; no existe endeudamiento ni apalancamiento

Operativa en instrumentos derivados

Cobertura de riesgos

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método de compromiso.

Una información más detallada sobre la política de inversión del fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación

EUR

2) Datos económicos.

2.1.a) Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE	Nº de participaciones (fin periodo)	Nº de partícipes (fin periodo)	Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación (periodo actual)	Inversión mínima	Distribuye dividendos
SPANISH DIRECT LEASING FUND II CL BP	1.024,38	52	EUR	0,00	1.00 EUR	NO
SPANISH DIRECT LEASING FUND II CL PC	763,85	6	EUR	0,00	1.00 EUR	NO

Patrimonio (en miles)

CLASE	Divisa	A final del período	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018
SPANISH DIRECT LEASING FUND II CL BP	EUR	989			
SPANISH DIRECT LEASING FUND II CL PC	EUR	738			

Valor liquidativo de la participación

CLASE	Divisa	Último valor liquidativo estimado		Último valor liquidativo definitivo			Valor liquidativo definitivo		
		Fecha	Importe	Fecha	Importe	Estimación que se realizó	2020	2019	2018
SPANISH DIRECT LEASING FUND II CL BP	EUR			31-12-2021	965,0085				
SPANISH DIRECT LEASING FUND II CL PC	EUR			31-12-2021	966,7970				

Nota: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

CLASE	Comisión de gestión						Base de cálculo	Sistema imputación
	% efectivamente cobrado							
	Periodo			Acumulada				
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
SPANISH DIRECT LEASING FUND II CL BP	3,13		3,13	4,55		4,55	Patrimonio	
SPANISH DIRECT LEASING FUND II CL PC	2,01		2,01	2,01		2,01	Patrimonio	

CLASE	Comisión de depositario		
	% efectivamente cobrado		Base de cálculo
	Periodo	Acumulada	
SPANISH DIRECT LEASING FUND II CL BP	0,03	0,05	Patrimonio
SPANISH DIRECT LEASING FUND II CL PC	0,03	0,03	Patrimonio

Nota: El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

2.2) Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual

SPANISH DIRECT LEASING FUND II CL BP. Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2021		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2020	2019	2018	2016
	-3,50				

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2021

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2021	Trimestral				Anual			
		Ultimo trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2020	2019	2018	2016
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo		1,09	1,65	0,00					
Letra Tesoro 1 año		0,04	0,02	0,02					
VaR histórico(ii)									
VaR condicional(iii)									

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

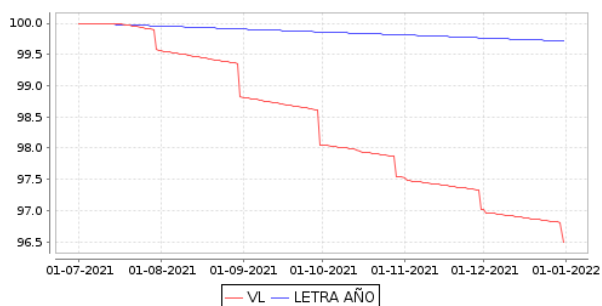
(iii) VaR condicional: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

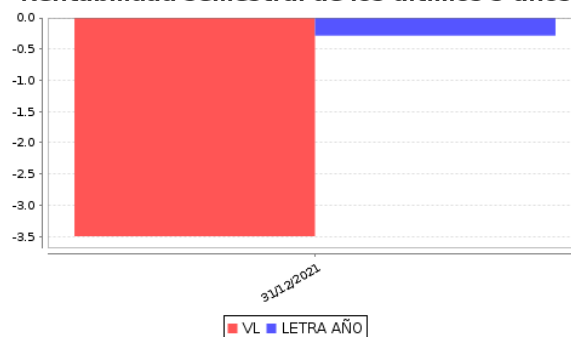
Acumulado 2021	Anual			
	2020	2019	2018	2016
4,60				

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Gráficos evolución valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.2) Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual

SPANISH DIRECT LEASING FUND II CL PC. Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2021		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2020	2019	2018	2016

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2021

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2021	Trimestral				Anual			
		Ultimo trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2020	2019	2018	2016
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo		1,09	1,79						
Letra Tesoro 1 año		0,04	0,02						
VaR histórico(ii)									
VaR condicional(iii)									

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

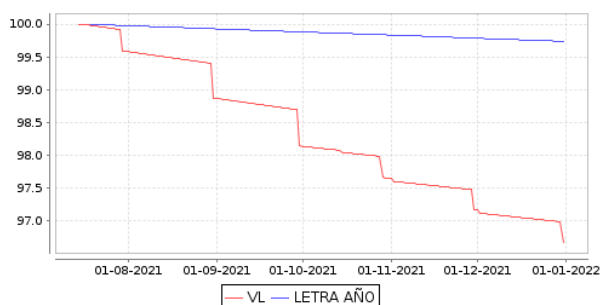
(iii) VaR condicional: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

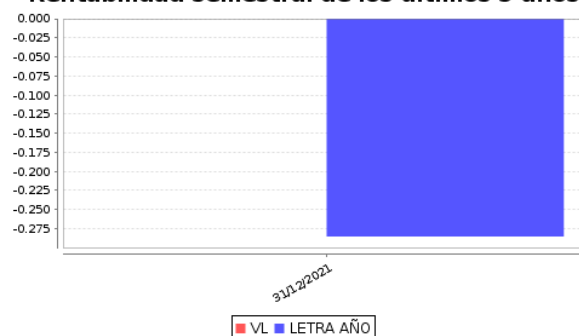
Acumulado 2021	Anual			
	2020	2019	2018	2016
2,04				

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Gráficos evolución valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.3) Distribución del patrimonio al cierre del período (Importe en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	0	0,00	0	0,00
* Cartera interior	0	0,00	0	0,00
* Cartera exterior	0	0,00	0	0,00
* Intereses de la cartera de inversión	0	0,00	0	0,00
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	1.668	96,60	300	100,00
(+/-) RESTO	59	3,40	0	0,00
PATRIMONIO	1.727	100,00	300	100,00

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4) Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación período actual	Variación período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO ANTERIOR	300	0	0	
+/- Suscripciones/ reembolsos (neto)	107,59	100,00	212,46	391,83
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
+/- Rendimientos netos	-3,53	0,00	-5,80	0,00
(+) Rendimientos de gestión	-0,23	0,00	-0,38	0,00
(-) Gastos repercutidos	3,31	0,00	5,42	0,00
- Comisión de gestión	2,72	0,00	4,46	0,00
- Gastos de financiación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros gastos repercutidos	0,59	0,00	0,96	0,00
(+) Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO ACTUAL	1.727	300	1.727	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

Durante el periodo no se han realizado operaciones.

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No ha tenido ningún tipo de hechos relevantes

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (superior al 20%)		X
b. Modificaciones del escasa relevancia en el reglamento		X
c. Gestora y el Depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC	X	
h. Diferencias superiores al 10% entre valor liquidativo estimado y el definitivo a la misma fecha	X	
i. Se ha ejercido el derecho de disposición sobre garantías otorgadas (sólo aplicable a FIL)	X	
j. Otras informaciones u operaciones vinculadas		X
		Al final del periodo
k. % endeudamiento medio del periodo		0,00
l. % patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente.		0,00
m. % patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores		9,95

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

Solventis AV SA ha recibido comisión por mediación de IIC gestionadas por Solvenits SGIIC SA durante el periodo de referencia. : 9,92 - 0,69%

El depositario ha actuado como liquidador en la totalidad de las compras y ventas de títulos que ha realizado la IIC durante el periodo de referencia, excepto la operativa de derivados.

% patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente.

% endeudamiento medio del periodo

% patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores - 9,95%

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

Sin advertencias

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. Situación de los Mercados.

a. Visión de la gestora sobre la situación de los mercados

Las claves que han predominado tanto en esta segunda parte del año como en 2021 han sido: COVID y el proceso de vacunación a nivel mundial, los estímulos o el inicio de la normalización de la política monetaria por parte de los bancos centrales y la inflación. A estos conceptos, le podemos añadir cuestiones que están directamente relacionadas con los puntos anteriores, como los cuellos de botella en la industria, el boom de los precios del gas natural o las limitaciones de la oferta de crudo por parte de la OPEP. Otros aspectos relevantes en esta segunda parte del año, serían el cambio de gobierno en Alemania o la política económica en Turquía, o las restricciones regulatorias en China.

Como en semestres anteriores, la evolución del COVID-19 ha marcado el devenir económico de este periodo. En la última parte del año, con la llegada de la nueva variante ómicron se incrementaron las restricciones con el objetivo de reducir la transmisibilidad que acabaron pasando factura a nivel económico en la Eurozona. Esta nueva variante se sumó a los obstáculos que tanto los cuellos de botella como la escasez de trabajadores estaban poniendo a la actividad económica. Si bien es cierto que el COVID-19 siguió distorsionando la actividad económica en 2021, este segundo semestre ha sido la confirmación del desarrollo exitoso de las vacunas, y de la rápida administración en el mundo desarrollado marcando un punto de inflexión.

El posicionamiento de los Bancos Centrales en la recta final de 2021 contrastaba con la extrema generosidad que se proyectaba justo en el arranque del ejercicio. En EE.UU., la Fed empezó a preocuparse por las tensiones observadas en las expectativas de precios y salarios o ante la escasez de trabajadores, cuestiones decisivas para dotar de un carácter más duradero las elevadas tasas de inflación y eliminar la palabra transitoriedad. La Fed en las últimas reuniones del año aceleró hacia la normalización monetaria, anunciando la finalización del

programa de compras en marzo de 2022, sin descartar en el corto plazo subidas de tipos o reducciones de balance. Por su parte, el BCE empezó a preparar el terreno anunciando una reducción de las compras netas de activos en el marco del PEPP soportado por un contexto de elevadas tasas de inflación, llegando a su fin en marzo del 2022.

A nivel político en Europa, se produjo el cambio de gobierno en Alemania donde la coalición entre los socialdemócratas, el partido verde y los liberales desplazaron del poder a la CDU/CSU. También vivimos un gran impulso de confianza en Italia que provocó el nombramiento de Draghi como primer ministro del país.

China, fue otro de los protagonistas del 2021. El riesgo regulatorio por parte de las autoridades sobre determinados sectores tuvo impacto tanto a nivel económico como en la confianza del mercado. El sector tecnológico, el educativo, la industria de los videojuegos o los juegos de azar fueron los más penalizados.

Durante la segunda parte del año, se cuestionaron los mecanismos utilizados por las compañías chinas para cotizar en el exterior o se desencadenó la crisis de Evergrande, cuyas dificultades para hacer frente a sus obligaciones fueron titulares recurrentes.

En conjunto, el 2021 ha sido un año de recuperación económica. Un escenario de recuperación que ha sido posible en gran parte por una demanda estimulada por las instituciones, y que ha dado paso a una preocupación creciente hacia la inflación, ya que esta alcanzó cifras no vistas en décadas. En EE.UU. la inflación se situó en el 7,0% y la inflación subyacente 5,5%. En la Eurozona, el retraso de la vacunación y los cuellos de botella situaron la inflación cerca del 5% y la subyacente en 2,6%.

En clave de mercados, aunque la Fed acelerase el ritmo en la última parte del año, la prudencia comunicativa en buena parte del año permitió que asistiéramos a una concatenación de máximos históricos en el S&P500, revalorizándose un 26,9%, mientras que el Nasdaq lo hacía en un 21,4%. En el caso de la rentabilidad del Bono americano a 10 años, acabó el año en 1,51%, frente al 0,92% que empezaba el año. En Europa, el Stoxx600 también cosechó nuevos máximos históricos y se revalorizó un 22,25%, ayudado por la laxitud del BCE que se observó en la rentabilidad del Bono alemán a 10 años que se situó en el -0,18% al finalizar el 2021. En China, la acción de las autoridades fue el principal responsable del mal año para el índice bursátil CSI 300, que perdió un -5,2% en 2021, y casi el -17% desde los máximos del año en febrero.

b. Decisiones generales de inversión adoptadas

Durante el periodo de referencia, no se han realizado inversiones.

c. Índice de referencia

N/A

d. Evolución del Patrimonio, Participes, Rentabilidad y gastos de la IIC

- La Rentabilidad obtenida por la IIC en el período de referencia ha sido del -3,50% (BP) y -3,32% (PC ¿ desde el 15/07/2021 ¿ fecha de primer cierre).

NOTA: Rentabilidades históricas no garantizan rentabilidades futuras. La rentabilidad de la presente Institución de Inversión Colectiva no está garantizada.

- Respecto al Patrimonio, este se ha situado a cierre del período de referencia en 988.537,95 Euro para la clase BP (229,51% respecto al cierre del período de referencia anterior) y en 738.491,68 Euro para la clase PC.

- En cuanto al número de Participes, la IIC ha cerrado el período con 52 participes titulares de 1.024,38 participaciones en la clase BP (-1 desde el período de referencia anterior) y con 6 participes titulares de 763,85 participaciones en la clase PC igual desde su constitución).

La ratio de gastos se sitúa en un 3,10% (al final del período de referencia).

Las retrocesiones por inversión en otras IICs del grupo han sido de 0,00 Euro (acumulado al final del período de referencia).

e. Rendimiento de la IIC en comparación con el resto de IICs de la gestora

IIC Categoría Rentabilidad 2S Rentabilidad YTD

Solventis Atenea, SICAV SICAV. Global 0,19% 0,29%

Solventis Eos, SICAV SICAV. RV Euro 0,79% 10,81%

RG27, SICAV SICAV. Global 2,06% 9,49%

Inversiones Montllor, SICAV SICAV. Global 1,07% 5,85%

Patkanga, SICAV SICAV. Global 9,66% 31,86%

Long Term Investments, SICAV SICAV. Global 1,51% 6,65%

Seis Global Investment, SICAV SICAV. Global 0,52% 7,70%

Solventis Apolo Absolute Return, FI Fondo de Fondos. Retorno Absoluto 0,60% 0,90%

Solventis Eos European Equity, FI Fondo de Inversión. RV Euro 0,79% 11,53%

Altium Inver Plus, SICAV SICAV. Global 0,64% 7,95%

Solventis Aura Iberian Equity, FI Fondo de Inversión. RV Ibérica 0,03% 10,35%

Global Mix Fund, FI Fondo de Inversión. RV Global 2,35% 4,93%

Spanish Direct Leasing Fund FIL - Inst Fondo de Inversión Libre. 2,96% 5,24%

Spanish Direct Leasing Fund FIL - BP Fondo de Inversión Libre. 2,83% 4,97%

Spanish Direct Leasing Fund FIL II - PC Fondo de Inversión Libre. -3,32% -3,32%

Spanish Direct Leasing Fund FIL II - BP Fondo de Inversión Libre. -3,50% -3,50%

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES

a. Inversiones concretas realizadas durante el período

Renta Variable.-

Al final del período de referencia, el FIL no tiene exposición.

Derivados.-

Al final del período de referencia, el FIL no tiene exposición. El apalancamiento es igual a cero a cierre del período de referencia.

Inversiones en otras IIC.-

Al final del período de referencia, el FIL no tiene exposición.

Renta Fija.-

Al final del período de referencia, el FIL no tiene exposición.

Forward.¿

Al final del período de referencia, el FIL no tiene exposición.

Arrendamiento Financiero.¿

Al final del período de referencia, el FIL no tiene exposición.

b. Operativa del préstamo de valores

N/A

c. Operativa en derivados y adquisición temporal de activos

N/A

d. Otra información sobre inversiones

N/A

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR LA IIC

Desde la fecha de registro en CNMV, concretamente el 15 de enero de 2021, el FIL no ha iniciado su actividad dado que se encuentra en el período inicial de compromiso contemplado en el folleto. En la medida que se proceda a la confección de la cartera de inversión con los activos aptos para componerla, el principal riesgo será la capacidad de repago de los rentings que presentan las compañías financiadas.

La medida de riesgo (volatilidad) es el VAR histórico con un intervalo de confianza del 99%.

El VAR al cierre del período de referencia se situaba en un 0 y el CVAR en un 0.

5. EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICOS

Principios generales Solventis SGIC:

- Salvo circunstancias especiales que justifiquen el no ejercicio de los derechos políticos - en cuyo caso se informará de ello en los correspondientes informes anuales -, Solventis SGIC ejercerá por cuenta de las IIC gestionadas, los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de las sociedades españolas, cuando (i) el emisor objeto de la participación de las IIC sea una sociedad española, (ii) la participación tenga una antigüedad superior a 12 meses y (iii) dicha participación represente, al menos, el uno por ciento del capital de la sociedad participada.

- Cuando se den las circunstancias anteriores, Solventis SGIC - en función de lo que considere más adecuado para la mejor defensa de los derechos de los partícipes y partícipes de las IIC -, asistirá a las Juntas Generales y ejercerá el voto en representación de las IIC o delegará su voto.

- El ejercicio del derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales se realizará en beneficio exclusivo de las IIC.

- Con carácter general, el voto de la Sociedad será favorable respecto a todos los acuerdos que (i) doten de una mayor liquidez al valor, (ii) aumenten su volumen de negociación, o (iii) puedan generar un incremento en la rentabilidad de la inversión. Se exceptúan aquellas circunstancias extraordinarias que, justificadamente, aconsejen desviarse del anterior criterio por entender que pueda perjudicar el interés de los partícipes o partícipes.

- Solventis SGIC se reserva el derecho a no ejercer el derecho de voto

- Asimismo, se votará favorablemente la aprobación de las cuentas anuales si el informe de auditoría no contiene salvedades.

- Tanto la representación como el voto podrán ser delegados o ejercitados por vía electrónica en los casos en los que las sociedades habiliten medios de comunicación a distancia para los partícipes e inversores.

Derechos de voto en el período de referencia:

No se han ejercido derechos de voto durante el período de referencia

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LA IIC SOLIDARIA E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS

El coste de Research asumido por la IIC durante el ejercicio ha sido de 0,00 Euro.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)

N/A

10. RESUMEN PERSPECTIVAS DE MERCADOS Y SU EVOLUCIÓN PREVISIBLE

La operativa del fondo se inició con normalidad el 15 de Julio de 2021 con la Due Diligence de dos operaciones de financiación, todas ellas fueron denegadas. A cierre del ejercicio hay una oferta vinculante de financiación, que previsiblemente se materializará en enero o febrero de 2022.

10. Información sobre las políticas de remuneración

En cumplimiento con el artículo 46 bis ¿Información sobre las políticas de remuneración¿ de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se detalla la información requerida correspondiente a la Sociedad Gestora de la IIC para el ejercicio 2019.

Datos cuantitativos:

- Remuneración total abonada por la SGIIC a su personal desglosada en:

o Remuneración Fija: 653 mil euros.

o Remuneración Variable: 52 mil euros.

- Número de beneficiarios:

o Nº medio de empleados en el ejercicio: 11

o Nº total de empleados al final del ejercicio: 10

o Nº de beneficiarios de remuneración variable: 4

- No existe remuneración ligada a la comisión de gestión variable de la IIC.

- Remuneración desglosada:

o Altos cargos de la SGIIC:

¿ Nº de personas al final del ejercicio: 2

¿ Remuneración fija: 188 mil euros.

¿ Remuneración variable: 40 mil euros.

o Empleados cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC¿s gestionadas por la SGIIC:

¿ Nº de personas al final del ejercicio: 5

¿ Remuneración fija: 405 mil euros.

¿ Remuneración variable: 12 mil euros.

Contenido cualitativo:

La Política de Remuneración de la SGIIC ha sido definida de acuerdo con el principio de proporcionalidad conforme al carácter, tamaño, organización interna, escala y complejidad de los servicios que presta la Sociedad.

La remuneración del personal identificado incluirá uno o más de los componentes siguientes: (i) todas las formas de pago o complementos salariales abonados por la Sociedad, (ii) cualquier importe pagado por las Instituciones gestionadas, incluidas las comisiones de gestión sobre resultados pagadas directa o indirectamente a favor del personal identificado, o (iii) cualquier transferencia de participaciones o acciones de las Instituciones gestionadas, como contraprestación por los servicios profesionales que preste el personal identificado de la Sociedad.

Las remuneraciones pueden componerse de remuneración fija (pagos o complementos salariales que no consideran ningún criterio sobre los resultados) o remuneración variable (pagos o complementos salariales adicionales que dependen de los resultados o de otros criterios contractuales).

Ambos componentes de la remuneración (fijo y variable) podrán incluir pagos o complementos salariales monetarios (como efectivo, acciones, opciones, cancelación de préstamos, aportaciones al plan de pensiones) o complementos salariales no monetarios (como descuentos, prestaciones sociales complementarias, compensaciones para gastos de automóvil, teléfono móvil,...).

- Líneas básicas del sistema

El sistema de remuneración recoge los criterios esenciales que definen la forma en la que la Sociedad compensará a sus empleados y directivos por su aportación personal a la consecución de los objetivos globales, y es el reflejo de los principios generales establecidos en este documento.

- Consejo de Administración

No se ha establecido ningún tipo de remuneración para los miembros del Consejo de Administración, excepto que asuman funciones ejecutivas. En este caso, corresponderá a la Junta General de Accionistas adoptar las decisiones relativas a su remuneración, siguiendo siempre los criterios y principios expuestos en la presente política.

En todo caso, la remuneración variable del Consejero Delegado y del Director General vendrá determinada por el cumplimiento de los objetivos de la Sociedad fijados al inicio del año, por los resultados del Grupo al que pertenece la Sociedad y por las restantes pautas que establezca la Junta General de Accionistas para los directivos. Asimismo, en su caso, su retribución variable estará sometida a las reglas sobre evaluación y cuantificación, diferimiento, pago en participaciones o acciones, periodos de retención, ajustes o cláusulas malus y recuperación (clawback) definidas en la presente política remuneratoria.

- Empleados

Los empleados tendrán asignado un salario fijo competitivo en relación con los estándares habituales del sector para puestos del nivel de responsabilidad similares a los que ocupan. Dicho salario se fija de común acuerdo entre el empleado y la Sociedad en el momento de su contratación y será revisable anualmente.

La remuneración global del conjunto de la plantilla y la individual -de cada uno de sus componentes- será aprobada anualmente por el Consejo de Administración de la Sociedad.

- Sistema de Retribución Variable (SRV)

Adicionalmente, todo empleado podrá tener acceso a una retribución variable anual de carácter no consolidable cuya finalidad es múltiple:

(i) mantener un determinado nivel de compromiso personal con los objetivos generales de la Sociedad, así como con los específicos del puesto, (ii) ofrecer claridad en las responsabilidades y objetivos a conseguir por el titular de cada función, así como en las prioridades de dichos objetivos, (iii) conseguir los mejores resultados en el desempeño de las funciones encomendadas al personal identificado, (iv) actuar como instrumento de comunicación y motivación, (v) proporcionar a la dirección una herramienta eficaz de planificación y control y (vi) promover una gestión del riesgo sólida y efectiva que evite crear incentivos a comportamientos individuales de asunción excesiva de riesgos.

La participación de cada empleado en el SRV supondrá la aceptación de las condiciones de ajuste de la retribución al riesgo que en cada momento pudiera establecer la Sociedad.

La cuantía de la retribución variable se establecerá en función del grado de cumplimiento de los objetivos que le hayan sido confiados.

Como regla general, la retribución variable no podrá superar el 100% de la retribución fija. Cualquier excepción a esta regla deberá ser analizada y aprobada por el Consejo de Administración.

En lo referente al comité de remuneraciones y de acuerdo con lo establecido en el art. 188 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el art. 46 bis.2. f) de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y las Directrices de ESMA sobre las políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la Directiva OICVM (directrices 54 a 59), la Sociedad ha considerado que no resulta necesario contar con tal comité de remuneraciones.

Es, por tanto, el Consejo de Administración el encargado de (i) elaborar y aprobar las políticas de retribución, (ii) evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y (iii) determinar la retribución del personal de la Sociedad.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total

Sin información